

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

32401 *PRENSA LERIDANA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GRUP SEGRE COMUNICACIÓ, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, en fecha 30 de junio de 2011, las Juntas Generales de Prensa Leridana, S.L. (Sociedad absorbente), y de Grup Segre Comunicació, S.L. (Sociedad absorbida), han acordado aprobar la fusión de las referidas sociedades, que se operará mediante la absorción de Grup Segre Comunicació, S.L., con la consiguiente extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la atribución de sus patrimonios íntegros, a título universal, a la Sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Lleida, 7 de octubre de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración de Prensa Leridana, S.L., y del Consejo de Administración de Grup Segre Comunicació, S.L., don Robert Serentill Utges.

ID: A110075153-1